



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 197/2021

AMPLIA LISTA DE SELECCION DE POSTULACIONES AL CONCURSO DE OPERACIÓN TEMPRANA N°2, PROVINCIA DE HUASCO TEMPORADA 2021 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGION DE ATACAMA

Copiapo, 11/05/2021

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755 y sus modificaciones posteriores, que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero; lo señalado en la Ley N° 20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo indicado en el D.S. N° 51 de 2011, del Ministerio de Agricultura, que fija reglamento de la Ley 20.412; lo dispuesto en la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; lo dispuesto en la Ley N° 21.289, Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año 2021, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos; lo dispuesto en el D.S N° 24 del 21 de Enero de 2020 del Ministerio de Agricultura, que aprueba la Tabla Anual de Costos 2019, en prácticas o labores de las actividades del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; lo dispuesto en la Resolución TRA N° 240/44/2019 del 28 de enero del 2019; y las facultades que invisto como Directora Regional de la Institución.

CONSIDERANDO:

1. Que el Concurso de operación temprana N°2, provincia de Huasco del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Degradados, de la región de Atacama temporada 2021, originalmente tenía un presupuesto asignado de \$ 90.154.107.
2. Que a través de Resolución Exenta N° 106 de fecha 16 de marzo del 2021, se aprobó lista definitiva de selección del concurso de operación temprana N° 2, provincia de Huasco, temporada 2021, la cual quedó conformada por 27 beneficiarios en la lista de selección y 3 agricultores en lista de espera.
3. Que con fecha 8 de abril de 2021, la Sra. Gladys Quenzacara Plaza presenta la renuncia a la bonificación de su plan de manejo 216050002, por un monto de \$1.005.319.
4. Que con fecha 29 de abril de 2021 se aprueba suplementación desde nivel central, de un monto de \$ 30.000.000 requerido desde la región para correr la lista de espera en los concursos que la presenten, con lo que es posible pagar en su totalidad dos planes de manejo, que aún no habían sido seleccionados por falta de recursos en el concurso de Operación Temprana N°2, Provincia de Huasco, por un monto de \$ 14.751.700.

Con un saldo que quedó, se hizo las gestiones necesarias ofreciendo pagar parcialmente un tercer plan de manejo, que finalmente no aceptó.

5. Que estos planes de manejo han sido seleccionados, según orden de prelación dado por el puntaje alcanzado y conforme a las bases del respectivo concurso y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados a éste, según lo dispuesto en el Art. 31 del D.S. N° 51 del 2011 del Ministerio de Agricultura.

RESUELVO:

1. Amplíese la nómina de selección definitiva del Concurso de operación temprana N° 1, Provincia de Copiapó, Región de Atacama, temporada 2021 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, constituido por los siguientes postulantes:

Nómina de postulantes seleccionados Concurso de operación temprana N° 2, Provincia de Huasco, Región de Atacama:

N°	Folio	Nombre Productor	Lista	Puntaje	Bonificación
1	216020000	PAEZ MORALES CLAUDIO RENE	1	668	7.231.852
2	216050006	GONZALEZ GRAY GUILLERMO FERNANDO	1	552	2.925.147
3	216020001	OPAZO GOMEZ CLAUDIO JUVENAL	1	474	5.868.187
4	216020006	GONZALEZ VILLALOBOS BENJAMIN ORIEL	1	473	2.754.338
5	216050003	AGRÍCOLA ROJAS LTDA	1	440	2.429.979
6	216020004	OPAZO GOMEZ RICARDO EMILIO	1	420	7.905.600
7	216020008	BASSI SORENSEN PETER ERIC	1	195	1.693.285
8	216730000	JORQUERA APABLAZA NELSON ISRAEL	1	162	1.080.826
9	216020002	OPAZO GOMEZ MARIA TERESA	1	141	3.689.377
10	216020003	OPAZO GOMEZ JULIA AURORA	1	129	2.819.824
11	216020005	OPAZO GODOY JUVENAL DEL TRANSITO	1	126	2.978.329
12	216730001	MAMANI CHOQUE ABEL HERNAN	1	123	3.106.330
13	216020011	CALVETTI PIZARRO MARIA CRISTINA	2	761	8.090.433
14	216050001	MONTERO AVILA MONICA CRISTINA	2	353	2.370.985
15	216050000	TORRES ALVAREZ PERCY EDUARDO	2	278	1.180.238
16	216730002	GARROTE CAYO EMILIO BARTOLOME	2	216	696.188
17	216020017	GONZALEZ MURILLO GREGORIO VIRGILIO	2	212	1.044.360
18	216020018	ALVAREZ ROJAS MARIANELA EMILIA	2	211	6.161.974
19	216020009	ZULETA MORENO MAURICIO ANTONIO	2	210	4.067.213
20	216020012	ALVAREZ ROJAS CAROLINA ANDREA	2	151	2.744.144
21	216020007	GONZALEZ VILLALOBOS BENJAMIN O.	2	117	5.371.329
22	216020010	LAZO VARELA ANABELLA DEL CARMEN	2	93	1.613.036
23	216020014	ROJAS ARAYA FELIPE MARCELO	2	81	2.622.025
24	216020016	GONZALEZ MURILLO GREGORIO V.	3	203	882.643
25	216020019	MARTINEZ FRANCO MARIA TERESA XIMENA	3	157	5.294.325
26	216020013	ALVAREZ ROJAS CAROLINA A.	3	148	2.526.821
27	216050004	CAIMANQUE HERNANDEZ JORGE NOLBERTO	3	105	8.142.803
28	216050008	CAIMANQUE HERNANDEZ LEDYS ELIANA	3	103	6.608.897

Lista de espera:

N°	Folio	Nombre Productor	Lista	Puntaje	Bonificación
30	216020015	ROJAS ARAYA FELIPE M.	3	87	5.527.228

El beneficiario(a) seleccionado(a) que no desee acogerse al beneficio, deberá comunicar por escrito al respectivo Director Regional del SAG, su renuncia dentro de los 30 días corridos desde la notificación de este hecho. El no renunciar dentro del plazo señalado, significará la aceptación del beneficio y su obligación de cumplir con la ejecución del Plan de Manejo seleccionado o bien ser objeto de la sanción contemplada en el Art. 13 de la Ley N° 20.412.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



**MEI SIU MAGGI ACHU
DIRECTORA REGIONAL REGIÓN DE ATACAMA -**

SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

JAC/VFC/CMG

Distribución:

- Elias Araya Salinas - Jefe Departamento de Protección y Conservación de Suelo y Aguas - Oficina Central
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Mario Garay Ruiz Tagle - Analista SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- José Luis Andaur Cáceres - Encargado Regional RNR Unidad de Protección de Recursos Naturales Renovables Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- Carla Lorena Montiel González - Encargada Regional Unidad Jurídica Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- Vania Elena Venegas Rojas - Encargada Regional Unidad Planificación y Control de Gestión Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- Frank Heimrisch García Zagua - Encargada Regional (S) Administración y Finanzas Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- Alejandro Andres Maturana Fuentes - Comunicaciones Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Atacama
- Carlos Rodrigo Guerrero Mayorga - Jefe Oficina Sector Huasco - Oficina Regional Atacama
- Alejandra de Lourdes Provoste Campillay - Profesional RNR Oficina Sector Huasco - Oficina Regional Atacama
- Vicky Mariange Sandoval Ovalle - Técnico RNR Oficina Sector Huasco - Oficina Regional Atacama

Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Chacabuco N°546, Edificio Copayapu, Depto. 41



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=107475624&hash=5b676>